



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2013 076**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en Nota DM/199/2013 de 01.07.2013, mediante la cual solicita designar a la profesora Dra. Patricia Villaseca Silva, como Directora Interina del Departamento de Salud Pública, de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realiza el proceso eleccionario, debido a la renuncia de la actual Directora Sra. Paula De Orúe Ríos; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-101 de 16.08.2012 y N° 2010 -038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Déjase sin efecto, a contar del 8 de agosto de 2013, el nombramiento de Directora del Departamento de Salud Pública dispuesto en el Decreto U. de C. N°2012 – 101 de 16.08.2012.
2. Designase Directora Interina del Departamento de Salud Pública dependiente de la Facultad de Medicina a la Sra. **PATRICIA VILLASECA SILVA**.
1. Dicho nombramiento se extenderá desde el 8 de agosto de 2013 y hasta que se realice la elección del nuevo Director.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de julio de 2013.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**MARCO MOSSO HASBÚN**  
**SECRETARIO GENERAL (S)**